Evolución de la pandemia en España

Noticias 24hs | 14/05/2021 | 07:45



Las pautas completas para el día de hoy fueron de 213.178, lo que supone más de 38.000 dosis más que las que se administraron el día de ayer

Para hoy 13 de mayo, es un placer anunciar un retroceso en la cuera oleada de la pandemia en España. A pesar de que este nuevo pico fue más benevolente que el anterior, los ciudadanos no se han confiado y siguen cuidándose de no volver a caer en la tragedia. Para eso, tanto empresas privadas como entidades gubernamentales habilitaron el sistema virtual. Ese fue el caso de https://www.registrocivildelleida.xyz, una vía que nos permite realizar trámites ante el Registro Civil, sin tener que salir de casa. Veamos entonces, como ha ido evolucionando la pandemia en este país luego de que se pusiera en funcionamiento la vacunación.

Cómo va la pandemia en España

Junto con el servicio de vacunación que ya superan los 2,7 millones de dosis administradas diarias, se dio el anuncio del final del estado de alarma. Estas buenas noticias se unen también al descenso de la presión hospitalaria que hoy es la menor de todas las registradas desde que comenzó la pandemia.

En el caso de los fallecidos, para hoy se registró un total de 73 personas muertas, lo que supuso 35 menos de las defunciones de ayer y 87 personas menos de las que fallecieron hace exactamente una semana. Vale mencionar que los registros no cuentan el día previo sino una adición al total.

En total, los últimos siete días murieron 256 muertos., lo que supone cinco veces menos de lo que había ocurrido hasta la semana pasada. En total, España anuncia la lamentable perdida de 79.281 ciudadanos. Mientras tanto, los acasos activos para este día llegan hasta los 5.701 pacientes. Lo que causa curiosidad es que 2.739 de esta cantidad fueron detectados en las 24 horas pasadas. Esto se suma al total de casos diagnosticados desde que empezó la pandemia que llega hasta los 3.598.402.

Otra buena noticia es que los pacientes dados de alta superan en 292 casos a los ingresos nuevos. Esta tendencia se viene manteniendo desde hace varias semanas, salvo este fin de semana. Aun así, todos los datos indican que han sido las menores cantidades que se han registrado en la pandemia.

Actualmente, hay 7.375 pacientes hospitalizados por COVID-19. De esta cantidad, 1.931 pacientes se encuentran en UCI. Esto en porcentaje viene a ser, 5,87% de capacidad cubierta de camas hospitalarias mientras que la UCI está en un nivel de 19,51%. Ahora bien, la cantidad de nuevos hospitalizados ha ido bajando, salvo los fines de semana.

España y la vacunación contra COVID-19

La vacunación en España lleva un buen ritmo. La semana pasada se superó el record de 2,7 millones de dosis diarias. Sin embargo, el total de dosis administradas ya alcanzó los 21 millones, de las cuales 6.716.156 personas ya han completado su proceso.

Para el día 12 de mayo, se logró administrar 447.825 dosis de vacunas contra el COVID-19. Vale mencionar que se han usado varios compuestos para lograr estas cantidades de vacunación. En España, se puede acceder a las vacunas Pfizer-BioNTech, Moderna, Janseen, y AstraZeneca. Esta última está siendo administrada solo a personas mayores de 65 años.

Las pautas completas para el día de hoy fueron de 213.178, lo que supone más de 38.000 dosis más que las que se administraron el día de ayer. Fue el 6 de mayo cuando se registró un record de vacuna completas con 573.014.

Siguen las medidas en contra de la pandemia

Con esta buena gestión y las medidas de higiene y distanciamiento se espera lograr un proceso más rápido en la lucha contra la pandemia. Y así como ya no estamos en estado de alarma, se busca que no volvamos a estar en esta situación nunca más. Para eso, se sigue promocionando a los ciudadanos no salir de casa a menos que sea necesario.

En cuanto a los trámites legales o aquellos ante sistemas gubernamentales, lo mejor es que te valgas de las herramientas tecnológicas disponibles. Es así como tanto el Registro Civil como otras entidades han dispuesto para los ciudadanos la vía virtual para hacer las solicitudes. Por ejemplo, la petición de acta de defunción de familiares víctimas de la pandemia.

De hecho, en el Registro Civil tendrás la oportunidad de recibir la documentación en la puerta de tu domicilio. Así que no hay excusas para no aprovechar esta oportunidad que de otra forma tendríamos que acudir a las oficinas y hacer largas filas para obtenerlo.

La ventaja es que todos los trámites tienen el mismo costo de antes. Además, no necesitas de gestores o intermediarios pues los procesos son sencillos y están bien explicados. Recibir estos beneficios no solo nos ayuda a ahorrar tiempo sino también a prevenir el contagio de la enfermedad.

Autor:

https://gironanoticies.com/noticia/149236-evolucion-de-la-pandemia-en-espana.htm